

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3º del artículo 49 de la Constitución de la República,

PROMULGO la presente Ley, y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y tres, años 100º de la Independencia, 81º de la Restauración y 14º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO

Resolución Nº 451 que aprueba el nombramiento diplomático expedido a favor del Primer Teniente E. N. Amado Hernández Polanco como Agregado Militar Auxiliar de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.— G. O. Nº 6017, del 4 de Enero de 1944.

EL SENADO
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 451.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

RESUELVE:

UNICO:— Aprobar, como por la presente Resolución aprueba, el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Amado Hernández Polanco, Primer Teniente, E. N., como Agregado Militar Auxiliar de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100º de la

Independencia, 81º de la Restauración y 14º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

M. García Mella,
Secretario.

Abelardo R. Nanita,
Secretario ad-hoc.

Resolución Nº 452 que aprueba el nombramiento diplomático expedido a favor del señor Juan Bta. Montes de Oca como Secretario de Primera Clase de la Legación Dominicana en Haití.— G. O. Nº 6017, del 4 de Enero de 1944.

EL SENADO
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 452.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO:— Aprobar, como por la presente Resolución aprueba, el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Señor Juan Bta. Montes de Oca, como Secretario de Primera Clase de la Legación Dominicana en Haití.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de Diciembre del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100º de la Independencia, 81º de la Restauración y 14º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

M. García Mella,
Secretario

Abelardo R. Nanita,
Secretario ad-hoc.